

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26110-OC

Providencia, 04-01-2016

Señor(es): Dimagraf Ltda.

At.Sr.: J. Daniel Tapia

Dirección: San Francisco 3820 San Miguel

R.U.T.: 77.929.670-9

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 2-01-01-60-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 04-01-2016

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez N° 1947 Providencia

Fecha de despacho: 04-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1500	TARJETAS CUMPLEAÑOS PAPEL COUCHE OPACO BLANCO DE 250 GRS TAMAÑO 8.5X21.5 CMS	82.00	123.000
<p>Son: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS.- RQ 8011-CO PAPELERIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 123.000 Iva 23.370 =====</p> <p>TOTAL: 146.370.-</p>

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe
Departamento
de Adquisiciones
Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas



Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme